

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO. ANÁLISIS DEL PANORAMA ACTUAL

Flores Moncada, Edgar (1); Rosas Vargas, Rocío (2); León Andrade, Marilú (3)

¹ [Licenciatura en Desarrollo Regional, Universidad de Guanajuato] | [garymonkada@gmail.com]

² [Departamento de Estudios Sociales, División de Ciencias Sociales y Administrativas, Campus Celaya- Salvatierra, Sede Salvatierra, Universidad de Guanajuato] | [atximba@yahoo.com.mx]

³ [Departamento de Estudios Sociales, División de Ciencias Sociales y Administrativas, Campus Celaya- Salvatierra, Sede Salvatierra, Universidad de Guanajuato] | [marileani@yahoo.com.mx]

Resumen

Actualmente, en México, la violencia ha ido aumentando de manera alarmante. En el país, mujeres de 15 años y más, han enfrentado al menos un incidente de violencia por parte de cualquier agresor, alguna vez en su vida; el 43.9% de las mujeres han sufrido violencia por parte de su actual o última pareja, esposo o novio, a lo largo de su relación; y en los espacios públicos o comunitarios, 34.3% de las mujeres han experimentado algún tipo de violencia sexual. En Guanajuato, los índices de violencia hacia la mujer se muestran altos y se ven reflejados en múltiples feminicidios. La presente investigación utiliza una metodología mixta que nos arroja cifras altas de violencia y feminicidios en el estado. Como resultado se remarca la importancia de que se tome acción por parte de las instituciones y de la sociedad en general para enfrentar este problema.

Abstract

Currently, in Mexico, violence has been increasing alarmingly. In the country, women aged 15 and over have faced at least one incident of violence by any aggressor, ever in their lives; 43.9% of women have suffered violence from their current or last partner, husband or boyfriend, throughout their relationship; and in public or community spaces, 34.3% of women have experienced some type of sexual violence. In Guanajuato, the rates of violence against women are high and are reflected in multiple femicides. The present investigation uses a mixed methodology that gives us high figures of violence and femicide in the state. As a result, the importance of taking action by institutions and society in general to face this problem is highlighted.

Palabras Clave

1. Género, 2. Asesinato, 3. Agresión, 4. Crimen, 5. Guanajuato.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, en México, la violencia ha ido incrementando de manera alarmante, existen algunos grupos los cuales se ven mayormente afectados. En este texto, se presentará el fuerte caso de la crisis de violencia que pasan las mujeres, más específicamente, del estado de Guanajuato.

Para mayor entendimiento, vale la pena definir algunos conceptos clave en torno al tema que aquí nos interesa, estos son: “Género” y “Violencia contra la mujer”.

El concepto de género alude a los distintos roles, responsabilidades y atributos que se asignan a hombres y mujeres en la sociedad como producto de una construcción socio cultural respecto de su sexo biológico, es decir, nos ayuda a entender que lo que creemos características naturales de hombres y mujeres no se derivan del sexo de las personas, sino que son construidas a través de las relaciones sociales y las imposiciones culturales (MIMP, 2012, p. 18) [1].

Por otro lado, en el Artículo 5° de la LGAMVLV (Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia) (2007) [2] define la violencia contra las mujeres como cualquier acción u omisión, **basada en su género**, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público. En esta misma ley, se describen los distintos tipos y modalidades de violencia las cuales son:

Tipos de violencia: violencia psicológica, física, patrimonial, económica, sexual, o cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres

Modalidades de violencia (entendiéndose como las formas, manifestaciones o los ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia contra las mujeres): violencia en los ámbitos familiar, laboral, docente, comunitario, institucional y feminicida.

México y la violencia hacia las mujeres

A pesar de que México cuenta con leyes y tratados internacionales que protegen a las mujeres, tal es el caso de la LGAMVLV o de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2015) [3] propuestos por la Organización de las Naciones Unidas quien busca promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, el país posee altos índices de violencia hacia la mujer.)

Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en el Hogar (INEGI, 2016) [4] de las mujeres de 15 años y más, 66.1% han enfrentado al menos un incidente de violencia por parte de cualquier agresor, alguna vez en su vida; el 43.9% de las mujeres han sufrido violencia por parte de su actual o última pareja, esposo o novio, a lo largo de su relación; y en los espacios públicos o comunitarios, 34.3% de las mujeres han experimentado algún tipo de violencia sexual.

Estos datos son muy alarmantes pues según Rocío Rosas, en el libro feminicidios y violencia feminicida (2014) [5], afirma que el feminicidio comprende una serie de indicios previos y posteriores al asesinato en donde, la gran mayoría de las mujeres que fueron asesinadas, previamente fueron víctimas de violencia extrema.

Por todo esto y más, el objetivo de la presente investigación es presentar un panorama general de la situación actual de violencia contra las mujeres en el estado de Guanajuato y hacer un llamado urgente a la sociedad civil y a las instituciones gubernamentales de poner atención en este problema.

MATERIALES Y MÉTODOS

Las actividades realizadas durante el verano de investigación fueron:

- 1) Revisión bibliográfica, hemerográfica y videográfica sobre temas referentes a la investigación.
- 2) Participación en tres talleres:

- Taller de Elaboración de artículos de divulgación;
 - Taller de Construcción de bases de datos y su procesamiento en SPSS; y
 - Taller sobre Género y Violencia Feminicida.
- 3) Elaboración del reporte final de Investigación.

Metodología

En la presente investigación se utilizó una metodología mixta pues se implicó: A) investigación de tipo documental y B) análisis y procesamiento de datos hemerográficos, en el periodo del mes de enero del 2018 al mes de mayo del año 2018, mediante el programa estadístico SPSS.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para complementar la información que se obtuvo de la base de datos, analizaremos algunos índices de violencia en el estado de Guanajuato.

Según datos en la [6] ENDIREH (INEGI,2011) en el ámbito privado, en los últimos doce meses previos a la encuesta, 32 de cada 100 mujeres ha sufrido al menos un incidente de violencia de las cuales las más susceptibles a ser violentadas son las que tienen una edad de entre 15 y 29 años. En las mujeres casadas o unidas, las agresiones físicas como golpes con las manos o algún objeto se han manifestado en un 24.1%; las que han sufrido de empujones o jalones de cabello son el 22.5%; y por mencionar las que han sufrido agresión sexual el 12.1% les han exigido tener relaciones sexuales aunque ellas no lo quieran.

Por otra parte, en el ámbito público, los resultados obtenidos en la ENDIREH 2011 muestran que en el estado de Guanajuato más de 591 mil mujeres han sufrido violencia en el ámbito comunitario, de las cuales casi 245 mil han sido abusadas sexualmente (41.3%) dato por arriba de la media nacional (38.3%); cerca de 510 mil han sido intimidadas (86.1%), y poco más de 50 mil han sufrido agresiones físicas (8.5%).

Si tenemos en cuenta estos graves índices de violencia hacia las mujeres, desgraciadamente podemos pensar que están fuertemente relacionados con los feminicidios ocurridos y registrados en la base de datos enero-mayo del 2018. Con los datos que se registraron y se procesaron se obtuvieron las siguientes cifras:

En el estado se registraron un total de 133 asesinatos de mujeres repartidos en 24 distintos municipios del estado. El doloso y nada agradable primer lugar se lo llevó la ciudad de Silao, con 10 asesinatos (13%), siguiéndole la ciudad de Celaya y León con 9 asesinatos (11.7% cada una). Sin embargo, otros municipios como Yuriria con 6 asesinatos también demuestran altos números (véase Tabla 1).

En lo que a la edad de las víctimas se refiere, las mujeres de 30 y 24 años son las que mayormente se registraron, teniendo una frecuencia de 5 asesinatos cada edad. También, es importante mencionar que en 11 asesinatos no se cuenta con registro de edad. De los asesinatos encontrados, las mujeres jóvenes de 16 a 30 años fueron las más registradas, lo que indica que el mayor número de mujeres asesinadas registradas eran jóvenes con una edad promedio de 23 años (véase Tabla 2).

En cuanto al lugar de los hechos, los espacios con mayor cantidad de asesinatos registrados fueron la vía pública con una cantidad de 52 veces, 34 veces al interior de la vivienda y 10 veces en los terrenos baldíos. Existieron otros lugares registrados los cuales se pueden observar en la tabla 3. Cabe mencionar que los espacios en la vía pública y los terrenos baldíos, probablemente solo sean lugares donde dejaron los cuerpos de las mujeres.

Por último, se realizó un registro de las principales causas de muerte en donde el arma de fuego fue la más utilizada con una frecuencia de 66 veces. También se registraron asesinatos producidos por asfixia mecánica con una frecuencia de 4 veces y asesinatos producidos con arma blanca con una frecuencia de 3 veces. Más allá del arma que se utilizó para el asesinato, es muy importante mencionar que, en algunos registros se encontró que las mujeres presentaban huellas de violencia y tortura (véase Tabla 4).

Debemos comprender que, debido a que esta información fue recopilada de medios y notas periodísticas, las cifras pueden ser mayores a las recopiladas en esta investigación dado que pueden existir asesinatos sin registrar.

Tabla 1. Municipios registrados con asesinatos de mujeres.

Municipio	Frecuencia	Porcentaje	Municipio	Frecuencia	Porcentaje
Acámbaro	2	2.6	Romita	2	2.6
Apaseo el grande	2	2.6	Salamanca	4	5.2
Celaya	9	11.7	Salvatierra	2	2.6
Cortazar	5	6.5	San José de Iturbide	1	1.3
Cuerámbaro	1	1.3	San Luis de la Paz	1	1.3
Dolores Hidalgo	2	2.6	San Miguel de Allende	1	1.3
Guanajuato	2	2.6	Sliao	10	13.0
Irapuato	4	5.2	Tarimoro	1	1.3
Juventino Rosas	2	2.6	Uriangato	1	1.3
León	9	11.7	Valle de Santiago	4	5.2
Moroleón	1	1.3	Villagrán	1	1.3
Pénjamo	4	5.2	Yuriria	6	7.8
TOTAL				133	100%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos hemerográficos.

Tabla 2. Edades registradas de las mujeres asesinadas.

Edad	frecuencia	edad	frecuencia	edad	frecuencia
Sin Registro	11	26	1	38	2
16	2	28	1	40	2
18	1	30	5	42	1
19	1	31	3	47	1
21	1	32	1	48	1
22	2	34	1	50	1
23	2	36	2		
24	5	37	1		
TOTAL					133

Fuente: Elaboración propia en base a los datos hemerográficos.

Tabla 3. Lugares registrados donde ocurrieron los asesinatos.

Lugar de los hechos	frecuencia
Vía pública	52
Interior de la vivienda	34
Hotel	4
Orilla de canal/río	5
Terreno baldío	10
Vehículo	9
Vías del tren	2
En su negocio	4
Otros	13
Total	133

Fuente: Elaboración propia en base a los datos hemerográficos.

Tabla 4. Arma utilizada en el asesinato.

Causa de muerte	Frecuencia
Arma de fuego	66
Arma blanca	3
Asfixia mecánica	4
No hay registro	60
Total	133

Fuente: Elaboración propia en base a los datos hemerográficos.

CONCLUSIONES

Finalmente, los datos nos demuestran que existe un alto índice de violencia hacia las mujeres en el estado de Guanajuato y que, en muchos casos, estos actos violentos pueden culminar en el feminicidio. Sin embargo, más allá de los resultados aquí presentados, me gustaría hacer un llamado a la sociedad y a nuestras instituciones en general de tomar cartas en el asunto, de cooperar a erradicar esta ola de violencia contra las mujeres que se vive actualmente en el país y en el estado y que está afectando principalmente a ellas, pero también a sus hijos o hijas y familias. Creo que es imprescindible que nuestros representantes políticos tomen acciones para erradicar estos números pero también creo que es necesaria una participación social activa por parte de los ciudadanos y ciudadanas.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la Universidad de Guanajuato por permitirme participar en este Verano de Investigación 2018, así como a las profesoras Rocío Rosas Vargas, Marilú León Andrade y al profesor Alejandro Ortega Hernández que nos compartieron de sus saberes en el transcurso del verano.

REFERENCIAS

- [1] MIMP. (2016). VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado. Lima, Perú: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Recuperado de: <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/mimp-marco-conceptual-violencia-basada-en-genero.pdf>
- [2] Presidencia de la Republica. (2007). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Publicado en Diario Oficial de la Federación, México, 1° de febrero, 2007. Recuperado de: <http://www.cofemer.gob.mx/lgamv/v.pdf>
- [3] ONU. (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe de 2015. Naciones Unidas, Nueva York. Recuperado de: http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf
- [4] INEGI. (2016). Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. Ciudad de México, México, 18 de agosto, 2017. Recuperado de: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/endireh/endireh2017_08.pdf
- [5] Rosas, R. (2014). El derecho a la vida: feminicidios en el estado de Guanajuato. En Feminicidios y violencia feminicida, Des/humanizando nuestros contextos (pp. 33-52). Guanajuato, Gto. México: Altres Costa-Amic Editores.
- [6] INEGI. (2016). Panorama de violencia contra las mujeres en Guanajuato: ENDIREH 2011. México, 2013. Recuperado de: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825051099.pdf